

93. D. Enrique Gómez García.—Por no reunir el primer requisito.
 94. D. José González Rojas.—Por no reunir el primer requisito.
 95. D. Pedro Pérez Martín.—Por no reunir el primer requisito.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada de la plantilla de Camineros del Estado, así como el Tribunal que ha de juzgar los exámenes, y se señalan lugar, día y hora de comienzo de los mismos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Brigada de la plantilla de personal del Camineros del Estado de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, convocado con fecha 16 de marzo de 1973, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

Francisco Gámiz Jiménez.
 Antonio Hodar Jiménez.
 José Martínez López.
 Francisco Molina Martín.
 Manuel Pérez Liorente.
 José Povedano González.
 Manuel Rodríguez Martínez.
 José Solana Lechuga.

Excluidos

Ninguno

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes, designado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas por resolución de 23 de mayo de 1973, estará constituido de la siguiente forma: Presidente, ilustrísimo señor don Manuel Prieto-Moreno Pardo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras; Vocales: Don Horacio Abril Barea, Ingeniero de Caminos, y don Fernando Marín Aznar, Ayudante de Obras Públicas; Secretario: Don Rafael López Jiménez, Técnico de Administración Civil del Estado.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, 34, y darán comienzo el día 27 de junio de 1973, a las once horas.

Granada, 28 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4.467 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de abril de 1973 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XXV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 18 de octubre de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo XXV «Mecánica de fluidos y transmisión de calor. Energética I (Producción, transformación y transmisión de la energía)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XXV «Mecánica de fluidos y transmisión de calor. Energética I (Producción, transformación y transmisión de la energía)» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1973),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas (Hematología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025).
 Don Juan García San Miguel (D. N. I. 37.029.434).
 Don Manuel Ribas Mundó (D. N. I. 36.258.807).
 Don Emilio Barrio Gómez (D. N. I. 3.333.905).
 Don Alejandro José Domingo Gutiérrez (D. N. I. 955.936).
 Don José María Pajares García (D. N. I. 12.030.539).
 Don Antonio López Borrasca (D. N. I. 7.571.973).
 Don José Ramón Muñoz y Fernández (D. N. I. 16.325.403).
 Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707).
 Don José Antonio Jiménez Perepérez (D. N. I. 26.989.323).
 Don Antonio Damiano Rivero (D. N. I. 1.235.971).

Excluidos

Don Ángel Marañón Cabello, número del documento nacional de identidad.
 Don José Manuel Arribas Castrillo, número del documento nacional de identidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición anunciado para cubrir plazas de investigador Científico.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero del año actual, para cubrir veinticuatro plazas de Investigador Científico en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», para realizar los ejercicios de examen, que darán comienzo el día 25 de junio próximo, a las diez de la mañana, en los locales de la Organización Central de dicho Patronato, Serrano, 150, Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Secretario general, J. Infante.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona por la que se cita a los opositores

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, para

hacer su presentación el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina y de cuantos méritos pudieran aportar, y el Tribunal les dará a conocer los acuerdos tomados en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Juan Obiols Vie.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo, en la especialidad de «Física y Química» por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal nombrado al efecto para juzgar el concurso-oposición para la provisión de plazas de Ayudantes de Investigación del C. S. I. C. en la especialidad de «Física y Química», convocadas por Resolución de este Organismo de fecha 7 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), una vez constituido acordó citar a los opositores admitidos para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios para el día 25 de junio de 1973, a las nueve treinta horas, en la sala de conferencias del Instituto de Química Física «Rocasolano», Serrano, 118, Madrid.

Lo que se hace público con general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Francisco José Baltá Calleja.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Política Económica» de la facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Málaga) por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Málaga), convocadas por Orden de 23 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 26 de junio actual, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Medinaceli, 4) y hacer entrega de una «Memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación—por quintuplicado—de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Presidente Juan Sarda.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de la oposición correspondiente a las pruebas selectivas turno libre, convocadas para cubrir 50 plazas de Oficiales Administrativos vacantes en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se da cuenta de la fecha del sorteo para el orden de actuación de los opositores y de comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.3 de la Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 22 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo) el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, se celebrará el lunes día 11 de los corrientes a las trece horas en el salón de Actos del Organismo, sito en la planta séptima del edificio de la calle de Almagro, número 33.

Igualmente, conforme a la norma 6.5 se convoca a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 23 del presente mes a las doce horas en las aulas 7 e 1 (derecha e izquierda) de la planta baja de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria).

Al publicar el resultado del sorteo se comunicará el orden de actuación.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Jesús García de Leániz.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir 23 plazas vacantes en la Escala de Auxiliares.

Vacantes 23 plazas de la Escala de Auxiliares del Organismo Autónomo «Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid», del Ministerio de la Vivienda, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958 y una vez cumplidos los trámites que señalan la disposición transitoria primera y el artículo 6.º 2, del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan 23 plazas de la Escala de Auxiliares dotadas en las plantillas presupuestarias de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición primera del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y las normas de esta resolución.

1.3. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, que constará de las siguientes fases:

1.3.1. Concurso de méritos, conforme a los que se indican en la presente convocatoria.

1.3.2. Pruebas de aptitud que serán desarrolladas en ejercicio único de carácter práctico y que consistirán en efectuar una copia a máquina durante quince minutos de un texto que facilitará el Tribunal (para la realización de esta prueba cada participante utilizará la máquina de escribir que a tal efecto se haya previsto).

2. Condiciones de los aspirantes.

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los requisitos siguientes:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años en el día en que se finalice el plazo de presentación de solicitudes.

c) Que estén prestando servicios como Auxiliares en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado en cualquiera de sus esferas de la Administración Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Los aspirantes femeninos haber realizado el Servicio Social antes de finalizar el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

g) Haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) ó d) de la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, habiéndose prestado servicios ininterrumpidos en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por un periodo superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas en calidad de funcionario interino o contratado.

3. Solicitudes.

3.1. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar, además de sus datos personales y número del documento nacional de identidad, lo siguiente:

a) Manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria.

b) Comprometerse, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

3.2. Las solicitudes se dirigirán al Delegado del Gobierno, Presidente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

3.3. El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Ministerio de la Vivienda o en los lugares que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En el momento de la presentación de la instancia se acom-